

5217 - Geodesia y Catastro - Tratado Acuerdo y Convenio

Faculta al Poder Ejecutivo a celebrar con el Colegio de Agrimensores de la Provincia de Corrientes, un convenio con el objeto de proveer a la reestructuración y al mejoramiento de los métodos operativos de la Dirección General de Catastro de la Provincia, sobre las bases modernas que permitan su funcionamiento actualizado. Condiciones.

Fecha de Sanción: 26/08/1997

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: 07/04/1998

Estado de la Ley:

Veto: